

Saltillo Coahuila a 9 de Abril de 2010.

**Oficio N° SM/CG/41/2010**

**Asunto:** Presentación de Cuenta Pública Ejercicio 2009. (Informe financiero Anual)

**PROFR. CARLOS ARIEL MOREIRA VALDÉS**  
**SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO**  
**SECCIONAL SNTE SECCIÓN 38**  
**PRESENTÉ.-**

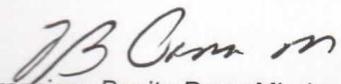
En cumplimiento al Artículo 35, Fracción VI, de la Ley del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, tenemos a bien presentar ante esta H. autoridad, la Cuenta Pública por el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009.

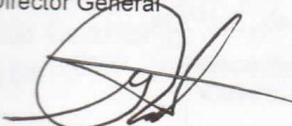
Este informe contiene los Estados Financieros que muestran y soportan las operaciones de la Entidad por el Ejercicio 2009.

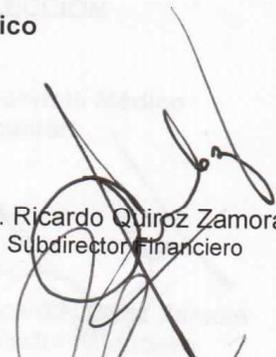
En mérito de lo anterior, y para dar cumplimiento al dispositivo legal señalado, que a la letra dice: " *Son facultades y obligaciones del Consejo de Administración: ... y a la misma organización sindical y entidades, un informe anual de carácter general, que además se dará a conocer debidamente a todos los derechohabientes del Servicio Médico*", por lo que solicitamos se nos tenga por presentado en tiempo y forma la Cuenta Pública del ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, (Informe Financiero Anual).

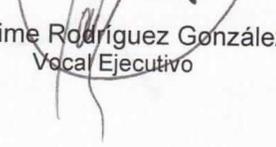
**Atentamente**

**Por el Consejo de Administración del Servicio Médico  
de los Trabajadores de la Educación**

  
Prof. Francisco Benito Parra Mireles  
Director General

  
Prof. Roberto García Hernández  
Subdirector Técnico

  
Prof. Ricardo Quiroz Zamora  
Subdirector Financiero

  
Dr. Jaime Rodríguez González  
Vocal Ejecutivo

**SNTE** SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION  
SECCION 38

09 ABR 2010

**RECIBÍ**  
**SECRETARIA GENERAL**

Saltillo Coahuila a 9 de Abril de 2010.

Oficio N° SM/CG/40/2010

Asunto: Presentación Cuenta Pública Ejercicio 2009.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

09 ABR 2010

**RECIBIDO**

COMUNICACIONES

**LIC. FERNANDO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**PRESENTE.-**

Secretaría de Finanzas  
Subsecretaría de Organismos Descentralizados y Fideicomisos

09 ABR 2010

Nombre: *[Firma]*  
Firma: *[Firma]*  
Hora: 12:20

En cumplimiento a los Artículos 8 y 10 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Coahuila, tenemos a bien presentar ante esta H. autoridad, la Cuenta Pública por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009.

Este informe contiene los Estados Financieros que muestran y soportan las operaciones del Ejercicio 2009.

Adjuntamos al presente CD que contiene los archivos electrónicos de datos de la Cuenta Pública.

En mérito de lo anterior, solicitamos se nos tenga por presentado en tiempo y forma la Cuenta Pública del ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2009.

COAHUILA SECRETARIA DE FINANZAS

**RECIBIDO**

9 ABR 2010

NOMBRE: *Efraim*  
HORA: *12:29*

CONTROL DE CORRESPONDENCIA

**Atentamente**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

**Por el Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación**

Congreso del Estado de Coahuila  
Oficialía Mayor

*[Firma]*  
Prof. Francisco Benito Parra Mireles  
Director General

*[Firma]*  
Prof. Ricardo Quiroz Zamora  
Subdirector Financiero

09 ABR 2010

**RECIBIDO**

- c.c.p. Lic. Héctor Javier Villarreal Hernández.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado
- Ing. Ismael Ramos Flores.- Secretario de la Función Pública
- Lic. Carlos Alejandro Boone Godoy.- Coordinador General de Organismos y Fideicomisos
- Prof. Carlos Ariel Moreira Valdés.- Secretario General del Comité Ejecutivo Seccional del S.N.T.E., Sección 38

✓ Archivo *consejo*

SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ACTIVO		2009
<b>CONSUMIBLES:</b>		
Medicinas (Nota 2)		18,957,809
Equipos por cobrar (Nota 4 y 5)		22,777,776
Deudas por pagar por cobrar (Nota 4)		37,462,384
Prepagados (Nota 5)		31,308,811
A otros Consumibles		113,865,889
<b>NO CONSUMIBLES:</b>		
Salvajes recuperados de huracanes, terremotos (Nota 6)		31,431,579
Prepagados y otros no consumibles (Nota 7)		78,807,263
		109,404,714
<b>DISPONIBLES:</b>		
Partes por cobrar		346,841
A otros Disponibles		346,841
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>229,241,101</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CONTINGENTE:</b>		
Provisiones (Nota 8)		91,441,600
Obligaciones por pagar (Nota 9)		20,241,828
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>112,247,142</b>
<b>EL PATRIMONIO:</b>		
Reserva para contingencias		15,080,548
Reserva del ejercicio		6,071,486
Excedente por resultados		75,015,877
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>107,257,121</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>229,241,101</b>

**BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Prof. Francisco Danilo Peña Muñoz  
Director

Prof. Ricardo Daniel Zúñiga  
Subdirector Financiero

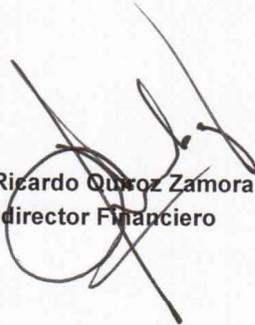
**SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

<u>ACTIVO</u>	<u>31-dic-09</u>
<b>CIRCULANTE:</b>	
Efectivo (Nota 3)	\$ 16,992,801
Cuentas por cobrar (Nota 4 y 5)	27,170,778
Otras cuentas por cobrar (Nota 4)	37,463,384
Inventarios (Nota 6)	31,928,893
<b>Activo Circulante</b>	<b>\$ 113,555,856</b>
 <b>NO CIRCULANTE:</b>	
Servicios otorgados de hospital, largo plazo (Nota 4)	30,430,973
Propiedades y equipo neto (Nota 7)	76,007,793
	<b>106,438,766</b>
 <b>DIFERIDO:</b>	
Pagos anticipados	846,041
<b>Activo Diferido</b>	<b>846,041</b>
 <b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 220,840,663</b>
 <b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>	
<b>PASIVO A CORTO PLAZO:</b>	
Proveedores (Nota 8)	93,441,603
Otras cuentas por pagar (Nota 9)	20,141,938
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>113,583,542</b>
 <b><u>PATRIMONIO</u></b>	
Resultados ejercicios anteriores	25,080,548
Resultados del ejercicio	6,671,495
Superavit por revaluación	75,505,077
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>107,257,121</b>
 <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 220,840,663</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

  
**Prof. Francisco Benito Parra Mireles**  
 Director

  
**Prof. Ricardo Quroz Zamora**  
 Subdirector Financiero

SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION  
ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Del 01 Enero al  
31 de Diciembre de 2009

**INGRESOS POR:**

Asignaciones de instituciones	3	204,302,204
Asignaciones de oficinas		77,145,400
Participaciones de terceros		49,640,750
Reintegración por servicios subrogados		19,321,250
Planes de Ahorro y Medios-Pagos (Ahorro de		31,131,100
Costos propios		3,702,176
<b>Total Ingresos</b>		<b>661,396,873</b>
Devoluciones y cancelaciones		(73,705,000)
<b>Total</b>		<b>587,691,873</b>

**COSTO DE OPERACION:**

Medicamentos y materiales		207,616,411
Costos de personal		174,049,324
Maneja de honorarios		27,536,712
Salarios de honorarios		36,712,411
Costos de honorarios Médicos (Gastos)		20,836,874
Gastos de honorarios		4,741,875
Transportación		1,422,600
Impuestos		1,332,400
<b>Total Costos de Operación</b>		<b>605,167,544</b>
<b>Resultado Operación</b>		<b>82,524,329</b>

**GASTOS Y PROVISIONES FINANCIERAS:**

Provisiones financieras		900,731
Gastos financieros		105,130
<b>Total</b>		<b>1,005,861</b>
<b>Resultado (Déficit) del Periodo</b>		<b>81,518,468</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

  
Francisco Danilo Ferris Méndez  
Director

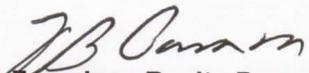
  
Florinda García Zavala  
Subdirectora Financiera

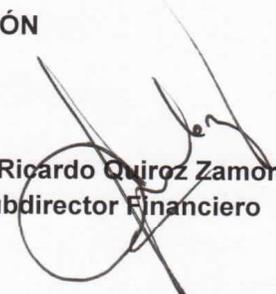
**SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

	<u>Del 01 Enero al</u> <u>31 de diciembre de 2009</u>	
<b>INGRESOS POR:</b>		
Aportaciones de instituciones	\$	389,302,205
Recuperaciones de clínicas		77,145,489
Recuperaciones de farmacias		49,695,060
Recuperación por servicios subrogados		10,321,360
Plan de protección Médico-Familiar Sección 38		31,131,182
Otros ingresos		3,793,176
		<b>561,388,473</b>
Descuentos y bonificaciones		<u>(3,805,092)</u>
		557,583,381
<b>COSTO DE OPERACIÓN:</b>		
Medicamentos y materiales		267,915,411
Costo de personal		179,999,924
Gastos de farmacia y clínicas		27,599,770
Servicios subrogados		36,312,570
Costo plan de protección Médico-Familiar Sección 38		20,838,875
Gastos de administración		8,741,875
Costo de prestaciones		1,422,655
Depreciaciones		8,232,465
		<u>551,063,544</u>
<b>Remanente (Déficit) de Operación</b>		<b>6,519,837</b>
<b>GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS:</b>		
Productos financieros	-	986,794
Gastos financieros		835,136
	-	<u>151,658</u>
<b>Remanente (Déficit) del Período</b>	\$	<b><u>6,671,495</u></b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

  
 Prof. Francisco Benito Parra Mireles  
 Director

  
 Prof. Ricardo Quiroz Zamora  
 Subdirector Financiero

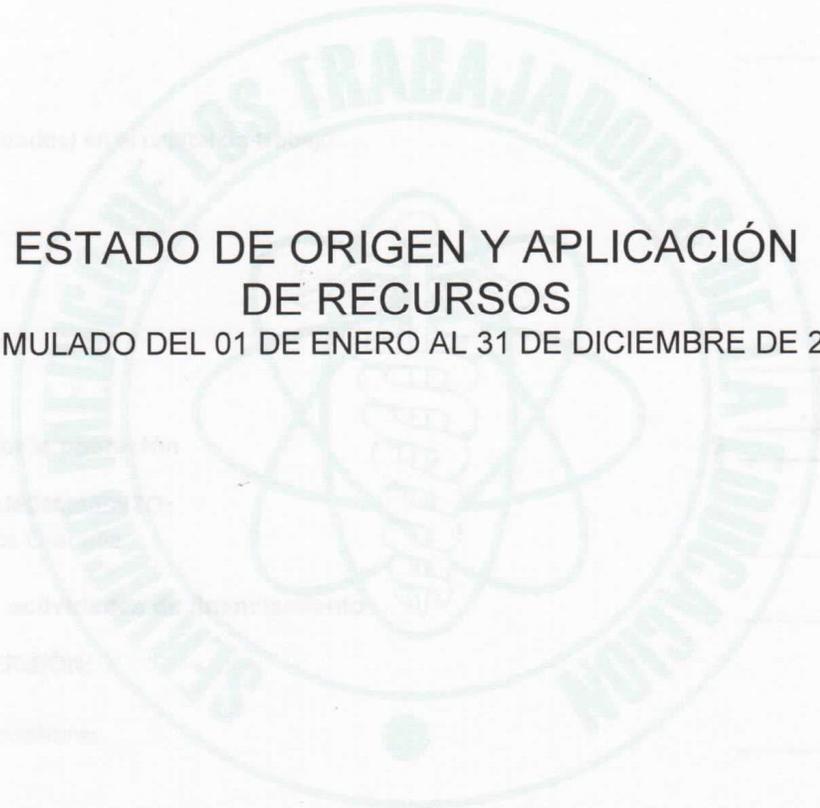
SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION  
 ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Del 01 Enero al  
 31 de Diciembre de 2009

**RECURSOS QUE FUE EN UTILIZADOS EN LA OPERACION**

Reservación de personal	\$	1,071,140
Mano de obra		1,071,140
Salarios		34,723,000
Seguros (pensión, salud, etc.)		(11,730,000)
Depositos		21,388,114
Provisiones		14,102,018
Reservaciones		24,492,538
Impuestos		1,240,000
Impagos		(21,400)
Reservación personal por vacaciones		(11,664,076)
Actividades de inversión		3,810,000
Actividades de inversión		12,000,000
Actividades de inversión		12,000,000
Actividades de inversión		(1,000,000)
Actividades de inversión		100,000
Actividades de inversión		(1,000,000)
Actividades de inversión		100,000
Actividades de inversión		10,000,000
Actividades de inversión		10,000,000

**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ACUMULADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**



— POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

*[Signature]*  
 Prof. Francisco Benito Pérez Gómez  
 Director

*[Signature]*  
 Prof. Ricardo López Sánchez  
 Subdirector Financiero

**SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

**Del 01 Enero al  
31 de diciembre de 2009**

**RECURSOS OBTENIDOS (UTILIZADOS)  
EN LA OPERACIÓN**

Remanente (déficit) del período \$ 6,671,495

Más: Partidas aplicables a resultados del ejercicio que  
no requirieron la utilización de recursos:

Depreciación 8,232,465

Bajas de activo fijo

**14,903,960**

Recursos generados (utilizados) en el capital de trabajo:

Cuentas por cobrar (15,735,999)

Otros activos circulantes (21,309,614)

Inventarios (4,162,918)

Proveedores 25,480,538

Cuentas por pagar 4,592,835

Pagos anticipados 131,882

**(11,003,275)**

**Recursos generados por la operación**

**\$ 3,900,685**

**ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Unión de Crédito Mixta de Coahuila (2,038,702)

**Recursos utilizados en actividades de financiamiento**

**(2,038,702)**

**ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:**

Propiedades y equipo (1,922,952)

Resultado de ejercicios anteriores 392,861

**(1,530,091)**

Aumento (Disminución) de Efectivo 331,892

Más - Saldo inicial de efectivo 16,660,908

**Saldo Final de Efectivo**

**\$ 16,992,801**

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

  
Prof. Francisco Benito Parra Mireles  
Director

  
Prof. Ricardo Quiroz Zamora  
Subdirector Financiero



## SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION

### SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

#### NOTA 1. ACTIVIDADES PRINCIPALES

El Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación (En lo sucesivo Servicio Médico o Organismo), fue creado mediante Decreto No. 173, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila del 8 de febrero de 1969 como un organismo público descentralizado del Estado con personalidad jurídica propia.

Su actividad consiste en prestar atención médica en la forma establecida en la Ley del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, atendiendo únicamente a los trabajadores que forman parte del personal de planta de los organismos dependientes del Gobierno del Estado. El personal de planta comprende al personal de los trabajadores de la educación, independientemente de su dependencia del derecho a recibir ayudas para atención médica en los términos que establece dicha ley.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

#### NOTA 2. PRINCIPALES POSICIONES CONTABLES

Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables con bases acumulativas, entendiendo por tales a todas las operaciones devengadas que realiza la entidad, independientemente de que impliquen el movimiento de efectivo, en reconocer los efectos de la inflación, conforme a la política de registro en las entidades gubernamentales del Estado.

##### a) Efectivo

El efectivo se representa principalmente por caja y depósitos bancados en cuentas de ahorro e inversiones.

##### b) Inventarios

Los inventarios se valúan a costos promedio.

##### c) Propiedades y equipo, neto

Las propiedades y equipos se registran a su costo de adquisición o construcción. La depreciación se calcula por el método directo de línea recta, aplicando los siguientes porcentajes anuales conforme la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

**SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES  
DE LA EDUCACIÓN**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

**NOTA 1.- ACTIVIDADES PRINCIPALES**

El Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación (En lo sucesivo Servicio Médico u *Organismo*), fue creado mediante Decreto No. 173, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila del 8 de febrero de 1969, como un organismo público descentralizado del Estado con personalidad jurídica y patrimonios propios.

Su actividad consiste en prestar atención médica en los términos de la Ley del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, quedando comprendidos los trabajadores que forman parte del magisterio, de servicios administrativos y manuales dependientes del Gobierno del Estado y Gobiernos Municipales de la organización estatal sindical de los trabajadores de la educación pública y a los beneficiarios de los titulares del derecho a recibir ayudas para atención médica en los términos que establece dicha Ley.

**NOTA 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los estados financieros adjuntos fueron formulados sobre costos históricos con bases acumulativas, entendiéndose por esto el registro de todas las operaciones devengadas que realiza la entidad, independientemente de que implique o no movimiento de efectivo, sin reconocer los efectos de la inflación, conforme políticas de registro en las entidades gubernamentales del Estado.

**a) Efectivo**

El efectivo se encuentra representado principalmente por caja y depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones.

**b) Inventarios**

Los inventarios se valúan a costos promedio.

**c) Propiedades y equipo, neto**

Las propiedades y equipos se registran a su costo de adquisición o construcción. La depreciación se calcula por el método directo de línea recta, aplicando los siguientes porcentajes anuales conforme la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

**NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR**

<u>Descripción</u>	<u>%</u>
Edificios	5
Maquinaria y equipo de hospital	10
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de transporte	25
Equipo de cómputo	30

Al 31 de diciembre de 1996, los costos originales (excepto de los bienes inmuebles) se actualizaron mediante asignación de precios de mercado, por parte de la misma Contraloría del Organismo. En junio de 1999, los valores de los terrenos y edificios de la Entidad se estimaron a valores comerciales actualizados, certificados por el "Instituto Coahuilense del Catastro y Planeación Territorial".

**d) Obligaciones laborales**

De conformidad con el Estatuto Jurídico para los Trabajadores del Servicio del Estado de Coahuila y la Ley Federal del Trabajo, el Servicio Médico tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a sus empleados que dejen de prestar su servicio bajo determinadas circunstancias.

Al respecto, el Servicio Médico y su personal hacen aportaciones definidas periódicamente al fondo que administra la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, para cubrir en un futuro las obligaciones laborales correspondientes a pensiones y otros beneficios sociales.

Cuentas por cobrar  
Fondo de la vivienda

**NOTA 3.- EFECTIVO**

El saldo en efectivo se integra por los siguientes conceptos:

	<u>31-dic-09</u>
Fondo fijo de caja	\$ 122,564
Efectivo en:	
Clínicas	0
Farmacias	0
Bancos	16,866,787
Inversiones	3,450
	<u>\$ 16,992,801</u>

Al 31 de diciembre de 2009 se cancelaron las cuentas por cobrar que se consideraron incobrables por selección de aseguradora por un monto de \$2,458,347, por los cuales se creó una estimación para cuentas incobrables. La cancelación definitiva se efectuará cuando sea autorizada por el Consejo de Administración.

**NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR**

El saldo de las cuentas por cobrar se integran de la siguiente manera:

	<b><u>31-dic-09</u></b>
Servicios otorgados de hospital:	
Corto plazo	\$ 27,170,778
Largo plazo	32,889,320
Estimación para cuentas incobrables	<u>-2,458,347</u>
	<b>30,430,973</b>
<b>Otras cuentas por cobrar:</b>	
Gobierno del Estado	9,300,389
Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	9,360,237
Tecnológico de Saltillo	626,724
Universidad Autónoma de Coahuila	3,754,094
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,257,695
Servicio Médico	92,986
Centros Recreativos	274,978
Fondo de la Vivienda	94,374
Secretaría de Finanzas del SNTE	22,713
Otros deudores	96,004
Comité ejecutivo sección 38	318,744
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación	10,626,495
Otros	121,947
Otros anticipos	1,516,002
	<b>\$ <u>37,463,384</u></b>

**NOTA 5.- ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES**

Al 31 de diciembre de 2009 se tienen cuentas por cobrar que se consideran incobrables por fallecimiento de asegurados por un monto de \$2,458,347, por los cuales se creó una estimación para cuentas incobrables. La cancelación definitiva se efectuara cuando sea autorizada por el Consejo de Administración.

La integración de la estimación de cuentas incobrables es la siguiente:

Jubilados	\$	1,080,883
Pensionados		1,344,474
Beneficiarios		32,990
	<b>\$</b>	<b><u>2,458,347</u></b>

El departamento de cuentas por cobrar esta efectuando una depuración e investigación de aquellas cuentas que no tuvieron movimiento en el ejercicio 2009 para determinar el status de la cuenta.

Las cuentas no provisionadas como cuentas incobrables y sin movimiento en el ejercicio, ascienden a \$2,492,725 y se resumen como sigue:

Estado	\$	1,443,178
Universidad Autónoma de Coahuila		219,331
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro		37,322
Jubilados		163,836
Beneficiarios		98,276
Pensionados		325,238
Servicio Médico eventual		65,307
Centro Recreativo		12,260
Tecnológico de Saltillo		18,514
Servicio Médico		109,463
	<b>\$</b>	<b><u>2,492,725</u></b>

**NOTA 6.- INVENTARIOS**

Los inventarios se integran en los siguientes rubros.

		<b><u>31-dic-09</u></b>
Inventarios en:		
Farmacias	\$	10,576,319
Clínicas		9,876,666
Almacén general		11,475,908
	<b>\$</b>	<b><u>31,928,893</u></b>

**NOTA 7.- PROPIEDADES Y EQUIPO**

Al cierre del período, las propiedades y equipo se clasifican como sigue:

	<u><b>31-dic-09</b></u>
Edificios	\$ 79,254,913
Mobiliario y equipo de hospital	27,811,976
Mobiliario y equipo de oficina	5,019,456
Equipo de Transporte	8,183,805
Equipo de cómputo	<u>5,852,157</u>
	126,122,307
Depreciación acumulada	<u>-65,564,106</u>
	60,558,201
Obras en proceso	47,876
Terrenos	15,401,716
	<u>\$ 76,007,793</u>
Depreciación del período	<u><b>\$ 8,232,465</b></u>

**NOTA 8.- PROVEEDORES**

Los proveedores se integran como sigue:

	<u><b>31-dic-09</b></u>
Mayoristas	\$ 67,486,611
Laboratorios	21,056,751
Materiales diversos de hospital	4,479,489
Proveedores de clínicas y farmacias Regionales	<u>418,752</u>
	<u><b>\$ 93,441,603</b></u>
	<u><b>31-dic-09</b></u>
<b>Mayoristas:</b>	
Almacén de Drogas, S.A. de C.V.	\$ 31,936,178
Casa Saba, S.A. de C.V.	2,245,103
Equipo Médico de Alta Tecnología, S.A. de C.V.	0
Comercializadora de Especializados y Equipos	3,502,776
Casa Marzam, S.A. de C.V.	<u>29,802,554</u>
	<u><b>\$ 67,486,611</b></u>

**31-dic-09**

**Laboratorios:**

Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	\$	2,759,076
Atlantis, S.A. de C.V.		41,780
Farmacias la Cadena, S.A. de C.V.		4,463,726
F.S.O. Medic, S.A. de C.V.		0
Laboratorios Hormona, S.A. de C.V.		645,451
María Elena Carvajal Gallegos		72,222
Merck, S.A. de C.V.		238,428
Protein, S.A. de C.V.		246,934
Farmacos Nacionales, S.A. de C.V.		40,264
Drogas y Enseres para Hospital, S.A. de C.V.		2,004,761
Drogas y Enseres, S.A. de C.V.		299,537
Corporación Mr. De Saltillo, S.A. de C.V.		
Farmacos Especializados, S.A. de C.V.		8,554,026
Klyns Farmacias, S.A. de C.V.		1,690,577
	\$	<u><u>21,056,751</u></u>

**31-dic-09**

**Materiales Diversos de Hospital:**

Pablo Juan Samia Gracia	\$	100,625
Medica Siller, S.A. de C.V.		0
Comercializadora de React. P. Lab. y Materiales		1,677,109
<b>NOTAS:</b>		
Degasa, S.A. de C.V.		0
Direbio, S.A. de C.V.		0
Depósito Dental Laguna, S.A. de C.V.		1,217
Patricia Velázquez Vergara		673,967
María Mercedes Muñoz Soto		0
Representaciones Medicas Radiológicas del No		0
Farmeva, S.A. de C.V.		0
Productos Médicos Regiomontanos, S.A. de C.V.		13,846
Suequimed, S.A. de C.V.		0
Ma. de Jesús Campos Garza		0
ICV de Monterrey, S.A. de C.V.		0
Juan Manual Esparza Luevano		298,710
Soluciones y Material Quirúrgico, S.A. de C.V.		155,987
Myriam Negrete Saavedra		0
Control Scientific, S.A. de C.V.		17,825
Grupo Moravi, S.A. de C.V.		42,618
Proveedora Lwve, S.A. de C.V.		0
El Cirujano, S.A. de C.V.		398

Durfa, S.A. de C.V.	2,423
Complementos Médicos de Saltillo, S.A. de C.V.	0
Distribuidora Médica Dental, S.A. de C.V.	26,448
Silvia Nieto Morales	650,492
Descar de México, S.A. de C.V.	409,100
Medicam Laguna, S.A. de C.V.	
Víctor Hugo Meléndez Leal	
Sante Comercializadora, S.A. de C.V.	54,280
Ortomez, S.A. de C.V.	191,019
Medipar, S.A. de C.V.	1,339
Medica Alamo, S.A. de C.V.	10,087
Ernesto Flores García	32,667
Su Med SA, S.A. de C.V.	74,750
Operadora de Centro de Mezclas, S.A. de C.V.	44,583
	<u>\$ 4,479,489</u>

**NOTA 11.- PROVEEDORES DE SERVICIOS DE CUENTA PÚBLICA**

	<u>31-dic-09</u>
<b>Proveedores de Clínicas Regionales</b>	
Proveedores de clínicas Regionales	\$ 229,246
Proveedores farmacias	189,506
	<u>\$ 418,752</u>

**NOTA 12.- CONTROLES PRESUPUESTALES**

**NOTA 9.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

	<u>31-dic-09</u>
Clínicas, farmacias y especialidades subrogadas	\$ 9,609,767
Provisión de aguinaldo	5,790,171
Acreedores diversos	2,307,160
Impuestos sobre la renta sobre sueldos y salarios	2,290,183
SAR	2,097
Ret. 10% ISR honorarios	115,577
Prestaciones por pagar	26,983
	<u>\$ 20,141,938</u>

**NOTA 10.- RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS CUENTA PUBLICA 2007**

Mediante oficio número ASE-4327-2009 de fecha 26 de junio de 2009, la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, comunica a la Secretaría de la Función Pública, las irregularidades de carácter administrativa, para que realice las investigaciones correspondientes a efecto de fincar responsabilidades administrativas, aplicando en sus casos las sanciones que correspondan en términos de la Ley de Responsabilidades.

Con fecha 16 de diciembre de 2009, el Coordinador de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio 1.3.1736/2009, solicita al Director General del Servicio Médico, señale quien es el responsable del programa de las distintas irregularidades detectadas, a fin de emitir dictamen.

**NOTA 11.- PLIEGO DE OBSERVACIONES CUENTA PUBLICA 2008**

Con fecha 02 de diciembre de 2009 la Auditoría Superior del Estado, notificó el Servicio Médico de los trabajadores el oficio número ASE-5689-2009 de fecha 01 de diciembre de 2009, al cual se emite el Pliego de Observaciones de la Cuenta Pública 2008, dentro del plazo otorgado el Servicio Médico dio contestación para desvirtuar las observaciones.

**NOTA 12.- CONTROL PRESUPUESTAL**

En el ejercicio 2009, el Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación no formuló estados presupuestarios, debido a que su sistema informático no contiene las cuentas para el control presupuestal, pues están desvinculados de la operación presupuestal, siendo indispensable contar con un sistema integral de información financiera que permita homologar los sistemas contables y patrimoniales, para tal efecto la Auditoría Superior del Estado, comunico a la entidad que en segundo semestre de 2010 instalará el sistema integral de información financiera (SIIF) lo que permitirá llevar a cabo un registro presupuestal, financiero y contable homologado.

**NOTA 13.- PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

Para el ejercicio fiscal de 2009 no existía ordenamiento legal alguno, que obligara a las entidades a adoptar determinadas normas para la elaboración y presentación de la información financiera, siendo hasta el 22 de enero de 2010 que se publicó en el Periódico Oficial del Estado las normas y plazos para la armonización contable.

**NOTA 14.- CORRECCION A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

En el ejercicio 2009 se afecto el resultado de ejercicios anteriores por importe de \$392,860.50 que corresponden a partidas de depuración de activos fijos que se aplicaron en enero de 2009, debiendo ser en diciembre de 2008; asimismo se registro una cancelación de ingreso por \$300.00 por concepto de cheques cancelados de cuota quirúrgica.

**NOTA 15.- ENTORNO FISCAL**

El Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, en su calidad de Organismo Público Descentralizado del Estado, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta conforme al Título III de la Ley de la materia, sin embargo, tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta de terceros correspondientes, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales para su deducción cuando haga pagos a terceros a la tasa del 28% sobre las erogaciones que efectúe y que no sean deducibles por no reunir los requisitos previstos en dicha Ley.

En la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única se establece que quienes no sean contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta, están exentos del Impuesto.

Por otra parte, el Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, no está sujeto a retenciones de Impuesto Sobre la Renta sobre intereses de inversiones que perciba y que deben efectuar las instituciones de crédito, las sociedades financieras de objeto limitado y las organizaciones auxiliares de crédito, conforme a lo dispuesto por el artículo 58, fracción I, inciso b) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado, al 31 de diciembre de 2009.

**POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



**Profr. Francisco Benito Parra Míreles**  
Director



**Profr. Ricardo Quiroz Zamora**  
Subdirector Financiero